2026-2027 Comprobante de residencia para información de inscripción

Querida familia de MISD,

¡Mansfield ISD le da la bienvenida a usted y a su familia a un nuevo año escolar! Antes de que comiencen las clases en agosto, todos los **estudiantes nuevos** en Mansfield ISD y **todos los estudiantes que regresan** deben proporcionar prueba de residencia antes de que comiencen las clases.

- ✓ **Cronograma para la prueba de residencia**:
  - **Estudiantes que regresan**: Deben proporcionar comprobante de residencia con fechas de servicio que comiencen en **mayo** o más tarde. Si la factura o el documento de servicios públicos no tiene una fecha de mayo o posterior, **no se aceptará** y deberá traer nueva documentación al campus.
  - **Estudiantes nuevos**: Deben proporcionar un comprobante de residencia actual dentro de **los 30 días** posteriores a la inscripción en la escuela.

- ✓ **Si su residencia principal cambia**:
  - Si cambia de dirección después de presentar un comprobante de residencia, debe notificar al **campus**. Dependiendo de su nueva dirección, es posible que su hijo no pueda asistir a la misma escuela.
- ✓ **Estudiantes que se inscriben en verano**:
  - Si va a inscribir a su hijo durante el verano, debe proporcionar documentación al inscribirse.
- ✓ **Formas Aceptadas de Prueba de Residencia**:
  - **Facturas de servicios públicos (electricidad, gas o agua):** Deben tener fechas de servicio a partir de **mayo** o más tarde.
  - **Contrato de arrendamiento** (para residencias recién establecidas dentro de los 30 días): Si aún no tiene una factura de servicios públicos, un contrato de **arrendamiento** puede funcionar si tiene menos de 30 días de antigüedad y establece que las facturas son pagadas por el propietario. Debe enumerar a los estudiantes e incluir firmas tanto del propietario como del inquilino.
- ✓ **Notas importantes**:
  - El documento de prueba de residencia debe mostrar la dirección de **servicio** (la dirección donde vive).
  - Si tiene un contrato para comprar una casa que se cerrará dentro de los 45 días posteriores al inicio de la escuela, debe comunicarse con **Servicios Estudiantiles** para obtener más orientación.
- ✓ **Falta de prueba**:
  - Si no proporciona el comprobante de residencia requerido, la inscripción de su hijo podría retrasarse o cancelarse.

QUÉ HACER:

- ✓ **Verifique las fechas** en sus facturas de servicios públicos para asegurarse de que muestren las fechas de servicio de mayo o posteriores.
- ✓ Si se mudará pronto o tiene un nuevo contrato de arrendamiento, asegúrese de que todos los documentos requeridos (contrato de arrendamiento, firmas, etc.) estén listos.
- ✓ Manténgase en contacto con el campus de su escuela si hay algún cambio en su dirección o estado de inscripción.

Para obtener más información, visite el sitio web de su escuela a través de la **página de inicio de Mansfield ISD** o llame a la oficina principal de la escuela.

Sinceramente,

Departamento de Servicios Estudiantiles del Mansfield ISD